

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

2089 Ampliación de plazo de exposición pública del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de abril de 2020 declaró el interés general del procedimiento de aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2020 y ordenó la continuidad de su tramitación

A los efectos de lo establecido en el artículo 169 del R. D. L. 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el mismo quedó publicado en el BORM y, por el presente acuerdo indicado, se amplía el plazo de exposición al público inicial otros cinco días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones, en su caso.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el referido plazo no se presentaran reclamaciones.

En Alhama de Murcia, a 27 de abril de 2020.—La Alcaldesa, María Dolores Guevara Cava.